F/453
Prov. 700/0689

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF : Nº 700/0458/2017

REF: Prov. N°700/0690/2017, memo Nº 905/113/2017 Áreas Verdes

Mat: Fiscalización empresa Alar S.A.

Cerrillos, 02 de agosto de 2017

DE : SR. MARCELO GACITÚA BASTIDAS
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : RODRIGO ARRIOLA POBLETE
JEFE(S) DE ÁREAS VERDES

Por medio del presente y en respuesta a lo indicado en vuestro documento de la referencia, en donde se solicita fiscalización en Av. Aeropuerto, frente al N° 7242, puedo informar a Ud. lo siguiente.

Se fiscalizó en terreno, en dos ocasiones, el día 26 de julio del año en curso, detectándose vehículos mal estacionados al costado de los portones, impidiendo el ingreso de camiones a las instalaciones de la empresa Alar S.A., ya que impiden el radio de giro.

En razón de lo anterior esta Dirección de Tránsito aprueba demarcación de las soleras frente a sus portones, desde el inicio de éstos, hasta cinco metros por ambos lados. El trabajo se realizará en coordinación con la empresa Alar S.A., quienes se harán cargo del costo del mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud..

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARCELO GACITÚA BASTIDAS.
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

MGB/WGZ/*fnl

Distribución
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería (2)